

LUNES 17 DE MAYO DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 16. Ha prestado juramento á la Constitucion el Sr. D. Juan O'Donojú al tomar posesion de la secretaria del Despacho de guerra. El secretario de la guerra remite el parte del general D. Toribio Montes en que participa su entrada en Quito.

El Sr. Arispe llamó la atencion del Congreso sobre la necesidad de ilustrar á su provincia: manifestó que habia remitido á ella tres colecciones de Diarios de Cortes, las quales no habian llegado, y que le escriben no llegar allí mas que uno ú otro Conciso, que anda de mano en mano como en procesion; y que no hallandose en disposicion de comprar mas colecciones de Diarios, hacia la siguiente proposicion que fue aprobada.—Siendo muy conveniente que al menos las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las capitales de provincia tengan á la mano una coleccion de Diarios de Cortes para que se instruyan los pueblos de las importantes tareas de V. M., se suscribirán á la impresion de los Diarios y decretos de las Cortes, en inteligencia que solo será por el coste de la impresion.

El R. Obispo de Cartagena de Indias felicita al Congreso por la sancion de la Constitueion desde la Habana á donde se ha refugiado, y pide al mismo tiempo al Congreso que dé las ordenes correspondientes para que sin gravamen del erario se le socorra para concluir, aunque pobremente, los cortos dias que le restan de vida.

A propuesta del Sr. Torrero se acordó se pase esta exposicion al gobierno manifestandole el agrado con que S. M. la habia oido, y disponga lo conveniente al socorro de este digno prelado. = A la comision de Premios pasó una ex-

2
posicion del gobierno en que propone se conceda el titulo de Castilla à D. Angel Castilla, que despues de los muchos y grandes donativos que ha hecho ya anteriormente, ha ofrecido ahora à la Patria 3000 pesos fuertes, y el importe de una mina propria que ha puesto en venta y en caso de no venderse, todo lo que produzca. = Al tribunal de Cortes pasó la instancia que presentó ayer el secretario de Gracia y Justicia quejandose del Sr. diputado Ogaban, por las personalidades con que le sindicó en la sesion del 13. (Conciso anterior.)

15 El cabildo eclesiástico de México felicita al Congreso por la Constitucion. = Insértese en el Diario de Cortes. = El ayuntamiento constitucional de Sanlucar de Barrameda manifiesta à las Cortes haber celebrado el aniversario del 2 de mayo con admirable regocijo; y que habia hecho grandes demostraciones en memoria y honor de los mártires de la Patria = Las Cortes oyeron con agrado esta exposicion.

21 El ayuntamiento constitucional de Maracaibo manifiesta los grandes perjuicios que ha sufrido aquella ciudad de parte de su gobierno. = A propuesta del Sr. Rus se acordó pasase esta representacion al gobierno para que tome las providencias mas enérgicas para corregir los males de que se queja este ayuntamiento.

20 La comision especial de Hacienda presentó su dictamen sobre la proposicion del Sr. Villanueva relativa à la circulacion de moneda francesa y su valor; para cuyo dictamen ha tenido presentes una gran porcion de papeles remitidos por el gobierno, y varias consultas de intendentes y otras personas sobre lo mismo. La comision opina que debe aprobarse la proposicion del Sr. Villanueva, autorizandose la moneda del intruso por el valor que tiene, y la francesa por el valor que le dan los franceses, el Sr. Presidente señalarà dia para la discusion.

19 La comision de libertad de imprenta presenta su dictamen acerca de las proposiciones del Sr. Borrull (Conciso del 29 de abril). La comision las reduce à dos, y opina que no se puede aprobar la primera proposicion, mas sí la segunda. = El Sr. Borrull defendió su proposicion: contestóle el Sr. Argüelles. = Quedó aprobado el dictamen de

3
la comision en sus 2 partes debiendo en consecuencia dar una sola calificacion la junta suprema de censura. = En seguida se procedió á resolver el empate que quedó pendiente en la sesion de ayer: y de la votacion resultó que no estaba discutido el asunto por 84 votos contra 83. = Mañana continuará la discusion.

Documento. = Parte de la reconquista de Quito.

El Excmo. Sr. presidente con esta fecha de su recibo, me comunica lo siguiente. = Tengo la satisfaccion de manifestar á V. que despues de varios ataques con los insurgentes desde mi salida de Tacuaga, y vistome obligado á caminar tres dias por lo mas alto de la cordillera nevada, y por ásperas montañas, sin camino ni vereda con todo el ejército á fin de salvarlo de los fuertes de Jalupana y Santa Rosa, en que tenia todas sus fuerzas y estaban atrincherados con 22 cañones, algunos de ellos de grueso calibre, y dos morteros, con que podian arrojar pequeñas bombas; el dia 6 del presente mes, hallandome una legua de esta capital, intimé la rendicion pasando exhorto á los cabildos y al comandante militar para que se rindiesen con el fin de evitar la efusion de sangre y libertar á esta ciudad de los desastres que eran consiguientes; pero habiendo sido la contestacion del ultimo sin haber dado conocimiento á los primeros, segun lo he averiguado despues, que si no desocupaba dentro de tres horas este territorio, no daria cuartel: segun las disposiciones que tenia tomadas, quedandose con un capellan que envié de emisario, llevandome la respuesta un indio con el qual le volví el sobre-escrito, determiné el ataque á viva fuerza por tres puntos el dia siguiente al amanecer con ocho cañones, el uno por la altura del Panecillo sin artilleria, cuya subida casi perpendicular tiene mas de un quarto de legua, y otros dos por San Sebastian y arco de la Magdalena; de modo que en el término de tres horas de fuego que resistieron con denuedo los enemigos, fueron estos derrotados y huyeron en precipitada fuga á la ciu-

dad, dexando su artilleria, y resultando 46 muertos de de ellos, 15 de los nuestros con 71 heridos y 6 oficiales, sabiendose que aquellos han tenido mas de doble numero. Los insurgentes se han valido de los medios mas inicuos, arrojando cohetes con dardos envenenados, haciendo rodar piedras gruesas por el cerro y las granadas con puas largas de medio palmo. Se han tomado 2 morteros, 2 cañones de grueso calibre, 10 de á 4 y 2 de á uno, todos de bronce, mas de trescientas pistolas, como cien fusiles, muchas lanzas y cantidad de municiones, de que ya experimentaba falta este ejército, pues en el ataque se emplearon mas de 700 tiros de cañon, y la tropa consumió ademas de su cartuchera, 3 paquetes, habiendo llegado à faltar cartuchos à algunos individuos; de manera que con los 7 cañones, que perdieron en la batalla de Mocha y 3 en el ataque de las lomas de Turubamba à 3 leguas de esta capital, resultan 24 piezas, sin incluir el numero de fusiles, pistolas, lanzas y demas pertrechos, que han perdido en las diferentes y repetidas acciones, y otras armas de esta especie, que han entregado en los pueblos sus vecinos de resultas de los bandos publicados. El dia 8 entró el ejército triunfante en esta capital, formándose en la plaza mayor, habiendo hallado algunas calles parapetadas con tablones, y pasando despues entero à alojarse en el convento grande de San Francisco, donde subsiste haciendo continuas salidas para exterminar à los insurgentes, que sin embargo de haberse dispersado, intentan los cabecillas principales reunirlos en varios pueblos de esta inmediacion. Casi toda la gente de esta ciudad se habia ausentado por haber asegurado y publicado los perversos, que el ejército del rey no perdonaba la vida à persona alguna desde la edad de 3 años. Las tropas han padecido considerablemente por la intemperie y jornadas sin poblacion; pero con valor y constancia, ademas de la poca proporcion de víveres frescos; por haber sido la principal idea de los enemigos cortarselos; y aunque desde la Tucunga se sacó pan para 9 dias, las lluvias, y muchas bestias que se despenaron y no han parecido, como tambien algunos individuos, caminando todos sin excepcion de personas à pie, ocasionaron bastante falta; no obstante que los in-

5

dios, cuyo numero excedia de 800, se contentaban con harina de cebada, ó de maiz, de que tambien se hizo provision. No es posible ponderar la jornada de 3 dias, que empleó el ejército en subir á lo mas alto de la cordillera inmediata á los volcanes de Ninahuilca y Pichincha, pasando á tiro de fusil por el primero, oyendo el ruido de sus bramidos y los del de Cotopaque, y pisando la lava que arrojan; de modo que supera en mucho al paso de los Alpes, y que esta determinacion tan inesperada ha asombrado á los insurgentes. Espero que V. dispondrà, se celebren como corresponde semejantes acciones y la reconquista de estas provincias, dando las debidas gracias al Dios de los ejércitos que sin embargo de tan repetidos obstáculos se ha dignado conceder á las armas del rei las ventajas y gloria que anhelaba, comunicandolo de mi orden á las provincias de Riobamba, Guaranda y Alausi para el mismo efecto. = Dios guarde á V. muchos años. Quito y noviembre 11 de 1812. Toribio Montes. = Sr. Corregidor de Hambato. = Lo que transcribo á V. para su inteligencia. = Dios guarde á V. muchos años. Hambato 15 de noviembre de 1812.

Postdata de un oficio del Sr. D. Toribio de Montes.

Lima 20 de noviembre. = A los enemigos se les ha desertado la mayor parte de su ejército, y los restantes con todos los mandones han tomado el partido de replegarse desordenadamente á la villa de Ibarra. Pero una division de las tropas del rei de 600 hombres de infantería, incluso 80 dragones montados con 2 cañones, les sigue el alcance; y como los de Pastos se hallan impuestos del estado de aquellos, se sabe que salieron para aquel mismo punto, de modo que los quiteños se verán obligados á internarse por Calí, Cacia el Chocó, sin embargo de que segun noticias, los de Barbacoas se han declarado por la buena causa. Se han recogido despues de la entrada del ejército real en la capital, enterrados en sus inmediaciones, 6 cañones mas de bronce de los calibres de 12 y 6, y tambien de á 4, con algunos fusiles, lanzas, municiones, y una ban-

6
idera cuadrada amarilla y negra, con el mote de *viva la patria.* (*Gac. de Lima.*)

Panamá 7 de febrero. = La ciudad de Santa Marta ha sido abandonada de sus habitantes despues de la entrada de los insurgentes; aquellos infelices huyen en varias direcciones detestando al malvado frances Labatour y sus secuaces. Este digno satélite de Napoleon ha salido con tropa de insurgentes á forzar á varios pueblos á que juren la Constitución, que han formado los de Cartagena, y que no han querido admitir muchos pueblos leales de aquella comarca. (*Diario de la Havana.*)

Havana 18 de marzo. = Cartas particulares de Veracruz se quejan amargamente del espíritu que gobernaba la tropa militar del Sr. Olazabal que entró en esta plaza el dia 5 y volvió á salir el dia 11 de febrero. Esta escolta de 1800 hombres bien armados y con famosa caballería dexó la conducta en Perote, y baxando para Veracruz retrocedió al llegar al puente del Rei porque estaba este ocupado por 500 insurgentes y dió un rodeo de 14 dias por cuestras inaccesibles y barrancas espantosas para salvar el oro que venia en los cofres. Llega á Veracruz y pide dinero, víveres y zapatos á un pueblo que no tiene ni pan ni maiz con que sostenerse. Durante estos pocos dias se preparaba esta escolta para salir otra vez á traer de Perote la conducta, sus oficiales habilitaban pacotillas para tierra á dentro, otros querian dexar en el comercio dinero á premio que seguramente seria de ahorro de sus pagas. Otros en fin mantuvieron el monte desde que entraron hasta que salieron. Aunque en Puebla sobraban mulas, harinas, y ganas de remitir, no se quiso dar convoi para Veracruz á la venida, y á la salida se vieron salir mas mulas cargadas, que hombres traia la division, á la que se han agregado el batallon de Fernando VII, partidas de Castilla, Zamora, dragones; artilleria volante que todo llegaria á 2300 hombres y á pesar de que segun las órdenes del general nadie debia ocupar mas bagages que los precisos, y apesar de que por el mismo general se comisionó á un capitan de dragones para que exáminase la salida del bagage, salió la escolta con un buen convoi para allá. = Las propias cartas

7
nos trasladan razon puntual sacada de la aduana de Vera-
cruz de lo que salió con su conocimiento, fecho en 12
de febrero. (*El Centinela de la Havana.*)

Ciudad-Real 7 de mayo. = Ya lleva el erario nacional desembolsados mas de 600 reales en sostener la *Gaceta de la Mancha*, obra de un P. Gerónimo, y papel que solo sirve para amortiguar el espíritu público, esparcir la semilla de la discordia, conservar al pueblo en la ignorancia, desconceptuar al soberano Congreso, y introducir la desconfianza para con el actual gobierno. Es mui extraño que el Intendente apruebe semejantes cuentas gaceticas, y que el producto de este periódico no entre en caja, y debería reintegrar estos gastos el Sr. consentiente Intendente: es tambien mui extraño que haya juntas provinciales que den ó consientan esta comision á sugetos, de quienes debe creerse no pueden aprobar ninguna reforma que sea contra su panza y holganza.

Cadiz 16. Escriben de Sevilla el 11 que anda mui valida una especie que se oye con general aceptacion, á saber: que va à formarse una gruesa division de reserva, que se compondrá de tropas de las tres *Guardias Reales* inglesa, portuguesa y española. Si tal se verificase ¿qué no podria esperarse de la noble emulacion de unos cuerpos, que aun sin tal competencia se distinguen tan constantemente?

Ha entrado un convoi ingles de mas de 20 velas, escoltado por un buque de guerra.

Dicese que los vándalos han abandonado ya à Madrid; y que se despedian para siempre. Nosotros mientras no estemos ciertos del movimiento general de los exércitos, dudaremos de tal despedida.

Ha abierto registro para la Havana el bergantin *N. S. de la Alta Gracia* (a) *los dos Amigos*: lo ha cerrado para la Guayana la gol. *Confianza*.

Libros. = Discusion del proyecto sobre el tribunal de Inquisicion: estan reunidos en esta obra el decreto, manifesto, y todos los documentos, discursos é incidentes que

pertenece á esta gran cuestión. Véndese en la imprenta nacional.

Partes telegraficas. = *Dia 16. De las 12 de ayer á las de hoy.* = Ayer se siguieron los trabajos; hoy han cesado. Se ha relevado el destacamento del campamento de *Santi Petri* compuesto de una compañía de guardias españoles contra del regimiento de infantería de Borbon. = Se han almacenado en la Carraca los efectos y armamento de las lanchas cañoneras de la Puerta de Sevilla. Del Trocadero á Puertoreal han pasado unos 700 infantes. = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el ejercicio unos 10 infantes. = Viene de Poniente un convoi inglés de mas de 20 barcos de cruz, escoltado por 1 fragata y 1 bergantin de guerra.

Capitania del Puerto. = *Dia 16. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado:* de Puertorico gol. esp. *N. S. del Cármen* con cacao, café, azúcar y arroz en 40 dias. Dice su capitán que hallándose en la latitud de $33^{\circ} 48'$, y en la longitud de 342° del meridiano de Tenerife le abordó una gol. con bandera inglesa, y al atracar su bote á bordo largó bandera francesa, por cuyo motivo echó la correspondencia que traía al agua; y que despues de quitarle algunas cosas del equipage de la tripulación, lo abandonó: de Sanlucar bco. esp. *San Francisco de Paula* con vino: de Tanger gol. de grra. esp. *la Julia*: de Lisboa quech. mte. id. *N. S. del Cármen* con azúcar, cacao, cueros, manteca y otros efectos: de New-York b. amé. *Diamond* con maiz: de Tetuan 2 faluc. esp. con naranjas: de Moguer mco. id. *la Soledad* con carbon: de Tarifa otro id. con naranjas.

TEATRO. = El domine Lucas, comedia en 3 actos. = Un aria. = La guaracha. = Saynete. = A las 8.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.